

14 de agosto de 2008

AU 226/08

Libertad de circulación / Negación del derecho a la educación**ISRAEL Y LOS TERRITORIOS PALESTINOS OCUPADOS / EGIPTO****400 estudiantes palestinos**

---

Unos 400 estudiantes palestinos podrían perder sus plazas y becas universitarias si las autoridades israelíes no les permiten salir de Gaza antes del nuevo curso, que comienza dentro de unas semanas.

Están matriculados en Derecho, Ciencias, Empresariales y Medicina, entre otras carreras. Al menos 37 de ellos tienen plazas y becas en Universidades de Europa y Norteamérica, mientras que centenares más deben viajar a universidades de países de Oriente Medio y otras regiones. A algunos se les niega el permiso para salir de Gaza desde el año pasado.

Ciertos campos de estudio están limitados o no existen en absoluto en las universidades de Gaza, especialmente en el nivel de postgrado. Tal es el caso en particular de las ciencias, pues las universidades de Gaza carecen de recursos para la investigación avanzada, y las autoridades israelíes restringen la importación del equipo y el material necesarios. Al negar a los estudiantes el permiso para cursar estudios en el extranjero, las autoridades israelíes están negando en última instancia a la comunidad palestina los beneficios de la contribución futura de esos estudiantes.

La negativa de las autoridades israelíes a permitir a estos estudiantes salir de Gaza para cursar estudios en universidades del extranjero viola su derecho a la educación, que está reconocido por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), en el que Israel es Estado Parte y cuyo artículo 13.1 estipula: "Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales".

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El millón y medio de habitantes palestinos de Gaza no pueden salir de allí sin permiso del ejército israelí. Desde junio de 2007 Israel ha intensificado su bloqueo del territorio y ha impuesto la prohibición de viajar a toda la población. Con escasas excepciones, no se conceden permisos de salida. Incluso a enfermos en estado crítico, que necesitan tratamiento no disponible en los hospitales de Gaza y sin el cual corre peligro su vida, se les niega a menudo la salida de Gaza (véanse AU 11/08, MDE 15/001/2008, de 14 de enero de 2008, y sus actualizaciones).

El cruce fronterizo de Rafah, entre Gaza y Egipto, única puerta de salida al mundo exterior para los habitantes de Gaza, se cerró por orden de Israel en junio de 2007 y sigue cerrado. En casos excepcionales, Israel ha permitido a Egipto abrirlo parcialmente para que entraran o salieran del territorio enfermos u otras personas. En las últimas semanas se ha permitido salir de Gaza por el cruce de Erez, que comunica con Israel, a unos 20 estudiantes. Sin embargo, la inmensa mayoría de los estudiantes continúan atrapados en Gaza.

El bloqueo israelí de Gaza, que incluye severas restricciones de la entrada y salida de personas y productos, constituye una forma de castigo colectivo, práctica que está expresamente prohibida por el derecho internacional. En este caso es a estudiantes que intentan progresar en su educación estudiando en el extranjero a los que se está imponiendo de manera específica un castigo colectivo.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:**

A las autoridades israelíes:

- pidiéndoles que permitan de inmediato salir de Gaza a unos 400 estudiantes que cursan estudios en universidades extranjeras y garanticen que podrán regresar.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro de Defensa

Ehud Barak

Minister of Defence

Ministry of Defence

37 Kaplan Street, Hakiryá, Tel Aviv 61909, Israel

**Fax:** +972 3 691 6940

**Correo-e:** [minister@mod.gov.il](mailto:minister@mod.gov.il)

**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

Jefe de la Oficina de Coordinación de Distrito

Colonel Moshe Levy

Head of the District Coordination Office

Erez Crossing

Israel

**Fax:** + 972 8 6741625

**Correo-e:** [arbelgaza@gmail.com](mailto:arbelgaza@gmail.com)

**Tratamiento:** Dear Colonel Levy / Coronel

A las autoridades egipcias:

- pidiéndoles que se esfuercen por garantizar con urgencia la salida de estos y otros estudiantes de Gaza por el cruce fronterizo de Rafah.

**LLAMAMIENTOS A:**

Ministro del Interior

His Excellency Habib Ibrahim El Adly

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

25 Al-Sheikh Rihan Street, Bab al-Louk, Cairo, Egipto

**Fax:** +20 22 279 0682

**Correo-e:** [moi@idsc.gov.eg](mailto:moi@idsc.gov.eg) o [center@iscmi.gov.eg](mailto:center@iscmi.gov.eg)

**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

**COPIAS A:**

Ministra de Educación

Yuli Tamir (Ms)

Minister of Education

Ministry of Education

PO Box 292, 34 Shivtei Israel, Jerusalem 91911, Israel

**Fax:** +972 2 560 2223

**Correo-e:** [ytamir@knesset.gov.il](mailto:ytamir@knesset.gov.il)

**Tratamiento:** Dear Minister / Señora Ministra

y a los representantes diplomáticos de Israel y Egipto acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de septiembre de 2008.